

 ANI Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-021
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 001
	FORMATO	ACTA LIQUIDACIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA	Fecha: 12/11/2013

CONTRATO DE CONSULTORÍA VE 118 DEL 5 DE MAYO DE 2015

En Bogotá, D.C, en las instalaciones de la Agencia Nacional de Infraestructura se reunieron, Entre los suscritos a saber, **CAMILO JARAMILLO BERROCAL**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.089.098, quien obra en nombre y representación de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, adscrita al Ministerio de Transporte, según lo dispuesto por el Decreto 4165 de 2011, actuando en su calidad de Vicepresidente de Estructuración, nombrado en tal calidad por Resolución No. 868 del 29 de mayo de 2015, en el cual tomó posesión mediante acta No. 159 del 29 de mayo de 2015 y conforme con lo previsto en la Resolución 1113 de 2015, quien en adelante se denominará la Agencia, por una parte; de otra, **DIEGO TOBÓN MORENO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.419.570 de Bogotá, obrando en nombre y representación de la **UNIÓN TEMPORAL DELOITTE – DURÁN & OSORIO**, identificada con NIT 900.844.941-2 en su calidad de representante legal, en adelante para los efectos del presente contrato el “**CONSULTOR**”, hemos acordado liquidar el Contrato de Consultoría VE - 118 del 5 de mayo de 2015, con base en las siguientes consideraciones:

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA.

CONTRATO No.
CONTRATISTA:
IDENTIFICACIÓN:
DIRECCIÓN:
TELEFONO:

VE – 118 del 5 de Mayo de 2015
 UNIÓN TEMPORAL DELOITTE – DURÁN & OSORIO
 NIT. 900.844.941-2
 Carrera 4 No. 74 A – 12, Bogotá D.C.
 3177011

CONDICIONES CONTRACTUALES.

OBJETO:

Regular los términos y condiciones bajo los cuales el Consultor se obliga a ejecutar para la AGENCIA “LOS ESTUDIOS INICIALES DE PREFACTIBILIDAD DE CARÁCTER ESTRATÉGICO FINANCIERO Y JURÍDICO QUE SIRVAN COMO INSUMO PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PÚBLICA QUE INTEGRE EL AEROPUERTO EL DORADO EXISTENTE, CON EL PROYECTO AEROPUERTO EL DORADO II, DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE DEL OBJETO.”

FECHA DE INICIACIÓN:

Veintisiete (27) de mayo de 2015

MODIFICACIONES:



Calle 26 N°59-51 Edificio T4, Torre B, Piso 2
 PBX: 3791720- www.ani.gov.co, Nit. 830125996-9



 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-021
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 001
	FORMATO	ACTA LIQUIDACIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA	Fecha: 12/11/2013

TIPO DE MODIFICACIÓN	FECHA	OBJETO
OTROSÍ Y PRÓRROGA No. 1	14 de Diciembre de 2015	Modificar la forma de pago y Prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de marzo de 2016.

FECHA DE TERMINACIÓN: Treinta y Uno (31) de marzo de Dos mil Dieciséis (2016)

VALOR DEL CONTRATO: De acuerdo con la sección 1.03 contractual *el valor del contrato se fija en la suma única de NOVECIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL PESOS (\$909.904.000,00), incluyendo IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.*

CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y DE REGISTRO PRESUPUESTAL:

CDP	FECHA	RP	FECHA
47415	16/02/2015	115615	08/05/2015

SUPERVISIÓN: Gerente de proyectos Aeroportuarios de la Vicepresidencia de Estructuración

EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES EJECUTADAS: EL CONTRATISTA ejecutó a satisfacción las obligaciones emanadas del contrato.

OBLIGACIONES PENDIENTES: No quedan obligaciones pendientes ni compromisos por cumplir entre las partes.

RECLAMACIONES: No existe ningún tipo de reclamación, ni controversias por resolver entre las partes contratantes.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	909.904.000,00	ORDEN DE PAGO	FECHA
	181.980.800,00	228147915	19/08/2015
	500.447.200,00	404100215	23/12/2015



 ANI Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-021
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 001
	FORMATO	ACTA LIQUIDACIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA	Fecha: 12/11/2013

		227.476.000,00	99231816	21/04/2016
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	909.904.000,00			
VALOR SIN EJECUTAR	0			
SUMA TOTAL	909.904.000,00			

El supervisor deja constancia que **EL CONTRATISTA** durante la vigencia del Contrato cumplió a cabalidad con los pagos de las obligaciones de seguridad social, de conformidad con lo previsto en la ley.

Así mismo, El supervisor como responsable del seguimiento y ejecución del contrato certifica, que **EL CONTRATISTA** cumplió a satisfacción con el objeto del Contrato de Consultoría No. VE 118 DE 2015.

JUSTIFICACIÓN

El contrato que se liquida por el presente documento, contiene una previsión expresa en éste sentido, en tal virtud la sección 8.03 indica que el mismo debe liquidarse en los plazos establecidos en el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

Es importante indicar que el contrato es de tracto sucesivo, cuya forma de pago fue pactada por productos.

GARANTÍAS

Las siguientes garantías amparan el Contrato de Consultoría VE 118 DE 2015:

OBJETO DEL SEGURO	PÓLIZA No.	ASEGURADOR	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	01 GU064707	CONFIANZA.	18/12/2015	08/05/2015	01/10/2016	\$90.990.400
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	01 GU064707	CONFIANZA	18/12/2015	08/05/2015	31/03/2019	\$90.990.400
Calidad del servicio	01 GU064707	CONFIANZA	18/12/2015	08/05/2015	31/03/2019	\$272.971.200

El supervisor deja constancia que el contratista durante la vigencia del Contrato ha venido cumpliendo a cabalidad con los pagos de las obligaciones de seguridad social, de conformidad con lo previsto en la ley.

Calle 26 N°59-51 Edificio T4, Torre B, Piso 2
 PBX: 3791720- www.ani.gov.co, Nit. 830125996-9



(Handwritten signature)

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-021
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 001
	FORMATO	ACTA LIQUIDACIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA	Fecha: 12/11/2013

Por lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de Consultoría VE – 118 del 5 de Mayo de 2015 de la siguiente forma:

CONCEPTO	VALORES	TOTALES
VALOR TOTAL DE CONTRATO	909.904.000,00	
VALOR TOTAL EJECUTADO Y PAGADO		909.904.000,00
VALOR NO EJECUTADO		-----
SUMAS IGUALES	909.904.000,00	909.904.000,00

SEGUNDO: El Contratista manifiesta que para el trámite de los pagos realizados por **LA AGENCIA** presentó el pago de los aportes a la Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en la ley, los cuales fueron verificados por el supervisor del contrato.

TERCERO: Con la firma de la presente Acta de Liquidación, las partes se declaran a PAZ Y SALVO respecto de las obligaciones ejecutadas en cumplimiento de las obligaciones del contrato de consultoría VE – 118 del 5 de mayo de 2015, conforme a lo indicado en el presente documento.

Dada en Bogotá, D.C., a los 19 días del mes de Septiembre de 2016

CAMILO ANDRÉS JARAMILLO BERROCAL
Vicepresidente de Estructuración

DIEGO TOBÓN MORENO
Representante UT DELOITTE – DURÁN & OSORIO

CARLOS HERNANDO LASPRILLA SALGUERO
Supervisor



Proyectó: Claudia Juliana Ferro- Contratista GIT Contratación- Vicepresidencia Jurídica
 Revisó: Iván Mauricio Fierro Sánchez – Gerente Proyectos – Vicepresidencia de Estructuración
 Gabriel Eduardo del Toro Benavides- Coordinador GIT Contratación- Vicepresidencia Jurídica